

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13972 *Resolución de 11 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9155, de 9 de junio de 2022, y número 9195, de 5 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, reservadas para el acceso de militares profesionales de tropa y marinería, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 11 de agosto de 2022.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.